

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JORGE GIOBANY LUCUMI
DEMANDADO: LILIA DEICY OBREGON MORENO
RADICACION: 2016-00087-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PROCESO : EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JORGE GIOBANY LUCUMI
DEMANDADO: LILIA DEICY OBREGON MORENO
RADICADO: 2016-00087-00
SUSTANCIACION: No. 313
ASUNTO: ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES

En atención a lo solicitado por el señor JORGE GIOBANY LUCUMI, el Juzgado,

DISPONE:

Entregar al señor JORGE GIOBANY LUCUMI, quien actúa en su calidad de ejecutante, quién se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.059.981.782 los depósitos judiciales obrantes en el presente proceso, en la forma ordenada en el auto del 28 de febrero actual, a los que se suman los depósitos Nos. 469210000060411, 469210000060425, 469210000060227, 469210000060046, 469210000059647, 469210000059408, 469210000055901, 469210000060646, 469210000060839, por los valores reportados en el informe del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, allegado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

JE